

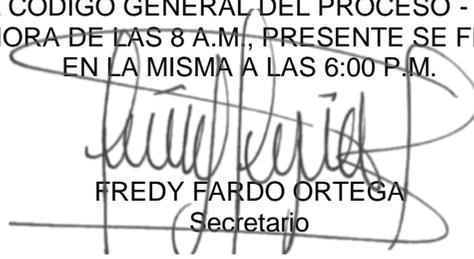
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 0049

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
00030-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA EMARE PAEZ SEPULVEDA Y OTRO	AUTO SOLICITA A COMPARTAR E.P.S SOBRE INFORMACIÓN Y REQUIERE APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE	31/08/2020
00062-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON FREDDY CALDERÓN ARIAS	AUTO REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE PARA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO.	31/08/2020
00064-2019	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YUDI REMOLINA PABÓN	AUTO ORDENA INCLUIR EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.	31/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FARDO ORTEGA
Secretario